
De: Recepcion Demandas Modulo 01 - Atlántico - Barranquilla

Enviado: martes, 24 de noviembre de 2020 7:52 a. m.

Para: javier MC

Asunto: RE: Poder Urbanizacion Lomas de Caujaral



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Buenos Días,

Por medio del presente correo me permito informar que el único canal autorizado para la recepción de demandas es el mail demandasbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co por lo cual su demanda no queda radicada

Cordialmente

Oficina judicial

DESAJ Barranquilla

Asistente Administrativo

IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 8:00AM a 5:00PM, cualquier documento recibido posterior a esta ultima hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

=

De: javier MC <javiermc77@outlook.com>

Enviado: lunes, 23 de noviembre de 2020 17:37

Para: Recepcion Demandas Modulo 01 - Atlántico - Barranquilla
<demandas01bquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Poder Urbanizacion Lomas de Caujaral

Javier Montaña Cabrales

CC No. 72.187.147

TP No. 95.050 C.S.J

Correo javiermc77@outlook.com Correo certificado en el SIRNA

Whatsapp 3014834985

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10

De: [javier MC](#)

Enviado: lunes, 23 de noviembre de 2020 5:28 p. m.

Para: [Demandas - Atlántico - Barranquilla](#)

Asunto: RV: Poder Urbanizacion Lomas de Caujaral

Buenas adjunto demanda dirigida a juzgados de circuito de barranquilla

Demandante: Gregori García

Demandado Urbanización LOMAS DE CAUJARAL

Asunto: proceso declarativo impugnación acta de junta - conjunto inmobiliario cerrado

Javier Montaña Cabrales

CC No. 72.187.147

TP No. 95.050 C.S.J

Correo javiermc77@outlook.com Correo certificado en el SIRNA

Whatsapp 3014834985

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10

De: [javier jose](#)

Enviado: lunes, 23 de noviembre de 2020 5:20 p. m.

Para: javiermc77@outlook.com

Asunto: Fwd: Poder Urbanizacion Lomas de Caujaral

----- Forwarded message -----

De: **gregorio garcia** <xy1948@gmail.com>

Date: lun, 23 nov 2020 a las 16:03

Subject: Fwd: Poder Urbanizacion Lomas de Caujaral

To: abogadojavier9@gmail.com <abogadojavier9@gmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: **RAUL MOLINARES** <raalmoca@gmail.com>

Fecha: El lun, 23 de nov. de 2020 a la(s) 3:09 p. m.

Asunto:

Para: javier jose <abogadojavier9@gmail.com>, <xy1948@gmail.com>

--

Raul A. Molinares C.

Arquitecto.

cel: 3205758801

--

Gregorio Garcia Pereira